



Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la ASEQROO, en su calidad de sujeto obligado, informa que es responsable del tratamiento de sus datos personales, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

Serán recabados con la finalidad de dar trámite y substanciación a los procedimientos administrativos de, substanciación, multas y sus respectivos recursos de reclamación y reconsideración. La Auditoría Superior del Estado hará uso de los datos personales para trámite, y/o substanciación de los procedimientos administrativos, así como de los recursos previstos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; para la elaboración de acuerdos, citatorios, actas de notificación, edictos, solicitudes de información, actas de audiencias y resoluciones administrativas.

Los datos personales recabados podrán ser transferidos de acuerdo con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo. De igual forma, se hace de su conocimiento que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la ley.

Los datos personales solo serán transferidos a los terceros que por disposición legal se establezca o cuando el titular de los datos personales lo autorice; mismos que se mantendrán correctos y actualizados de tal manera que no se altere la veracidad de los mismos. El responsable no estará obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales más que en los casos previstos en la ley de la materia.

Para mayor detalle, consulte nuestro aviso de privacidad integral disponible en el portal web de la ASEQROO o, a través del siguiente enlace: https://www.aseqroo.mx/UTAIPDP/Avisos_Privacidad.